13

A LA H. ANTONIA ROBLES HERNÁNDEZ

Tolosa, 9 diciembre 1889

MF I 15. Autógrafa.

La M. Cándida se encuentra en Tolosa, donde la retienen asuntos del colegio, recientemente fundado. Las clases han dado comienzo, hace poco más de un año, en el palacio inicialmente alquilado a la condesa de la Vega de Sella. Cuando escribe esta carta, acaba de firmar la escritura de compraventa del edificio que ella deseaba adquirir con el fin de hacer las obras necesarias para una adecuada instalación del colegio. Las gestiones realizadas hasta este momento han llevado consigo muchos sufrimientos y apuros, que van a continuar después, al tratar de completar durante años el importe total, atendiendo, al mismo tiempo, a los gastos de la obra. En esta circunstancia, la M. Cándida reciba la buena noticia de la limosna, dejada por D. Joaquín Noriega, con destino a las obras del nuevo colegio. La expresión espontánea de su alegría, de su confianza en Dios, que nunca defrauda, y, a la vez, del sufrimiento, que no la deja, aparecen mezcladas en esta comunicación a Antonia Robles, que presenta muy marcadas algunas de las características ya descritas en la nota introductoria de la carta 9.

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Antonia: Recibí todas tus cartas, y hoy, 9, las felicitaciones. Agradezco mucho, muchísimo, todo, y la Purísima Virgen las bendiga y abrase sus corazones en el divino amor para que así podamos recibir al Niño Dios en nuestras almas para *siempre*, para *siempre*. Sí, hijas queridas, seamos verdaderas Hijas de Jesús imitando sus virtudes, no disgustando en lo más mínimo a tan buen Padre, que en él todo lo tenemos y sin él todo lo tenemos perdido. *Fe, fe, fe* viva, constante y eterna, y, con esto, trabajar sin descanso, que todo se pasa y *Dios sólo basta*[1]. ¡Ah, querida hija Antonia, si yo pudiera estampar en este parel lo que mi alma siente! No es posible, y, por tanto, sólo le diré que grande, muy grande es el Señor, Dios nuestro y grandes cosas obra en sus criaturas.

Don Joaquín Noriega[2] ha muerto. Dios tenga su alma en su santo Reino. Pedid por él para que cuanto antes salga del purgatorio y suba al cielo. Te voy a dar una buena noticia: D. Joaquín Noriega se acordó de la M. Cándida me dejó *cinco mil duros*. "In Te, Domine, speravi; non confundar in aeternum"[3]

---

[1] SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras completas* (BAC, Madrid 1967) p.511.

[2] Según la *Reseña histórica*, D. Joaquín Noriega dejó a la M. Cándida una fuerte limosna, depositada en casa de D. Pedro Iraza, su testamentario, con la expresa condición de que había de emplearse en el mismo año para dar principio a las obras del nuevo colegio; de no ser así, la limosna no tendría efecto. Se señala también que la condición exigida por el Sr. Noriega puso a la M. Fundadora en una difícil situación, ya que tuvo que lanzarse, sin contar con medio económicos, a la adquisición de la finca, condición necesaria para comenzar las obras en que debía emplearse la limosna (cf. RH b p.132ss). Ahora bien, la presenta carta parece dar una luz diversa sobre el asunto, puesto que, cuando la M. Cándida comunica en ella la noticia de la limosna, ya está en contacto con diversos profesionales para comenzar la obra y acaba de formalizar, por otra parte la escritura de compraventa. Esto da pie para creer que, mucho antes de conocer el donativo, ella ya pensaba en adquirir el viejo palacio con sus terrenos y hacer allí las obra necesarias al nuevo colegio.

[3] Último verso del *Te Deum*, himno que era, sin duda, familiar a la M. Cándida por estar incluido en el Oficio Parvo de la Virgen. Sabemos que ella tenía costumbre de repetir muchas veces esa frase en las situaciones de dificultad,

Por otra parte, mucho tengo que sufrir; peo todo mi consuelo es unirme más y más a mi Dios por medio d la cruz, clavos y corona de espinas, etc., etc.

Estoy trabajando mucho para que cuanto antes empiece la nueva obra. Don Jerónimo Urbina, padre de Antonio[4], estuvo aquí para enterarse de todo esto, y como le enteré a Antonio en Valladolid cómo tenía que ser el convento y sacarse el plano, el pobre, a pesar de tener mucho que hacer, se puso al momento a trabajar, y su padre estaba en San Sebastián, y le escribió pasase por aquí y viera esto. Le llamé al arquitecto de aquí[5], tratamos todos los negocios, le gustó mucho todo esto, y aquella misma noche volvió D. Jerónimo a San Sebastián.

Mucha falta me está haciendo el apunte del P. Mendía[6], y, si no tienes contestación del Padre, que te diga lo que es mejor, y me mandas. Yo aquí me arreglaré lo mejor que pueda, y vosotras pedid mucho por esta pobre madre vuestra.

Por fin no salió ésta ayer, y continúo diciendo que sean muy fervorosas y hagan la novena a nuestra Purísima Virgen María[7] con mucha devoción, pidiendo por mí y toda la Congregación.

En el momento que esta escribiendo para arreglar la escritura[8], vino la cédula; lo agradecí mucho. No echen las cartas tarde, para que lleguen a tiempo.

La H. Ignacia[9], que no escriba o pida el mantón a su madre; cómprale o proporciónale tú.

La recomendada[10] del P. Fidalgo[11], lo siento que no tenga título ni dote; pero, si ves que es útil, nos hace falta personal; que traiga todo lo que pueda[12].

---

expresando así su confianza en el amor providente de Dios. Es notable, por otra parte, la frecuencia con que reza el *Te Deum* y lo hace rezar o cantar a la comunidad apenas tiene noticia de un beneficio recibido.

[4] Antonio Ortiz de Urbina Olasagasti (cf. cta.7 nt.8)

[5] El arquitecto de Tolosa se apellidaba Múgica y recibió instrucciones de Antonio Ortiz de Urbina, aunque éste era sólo maestro de obras (cf. DT q p.1; CSg 3,10)

[6] El P. Serafín Mendía, S.I., aparece en el 1886 como padrino de Don Miguel García Alcalde, que celebra su primera misa en el colegio de Salamanca (cf. DSc 2 p.2012). En el 1890 es el rector del seminario en Salamanca y mantiene contactos con la escuela dominical, la que visita con el P. Marcelino Indiano, S.I. (cf. DSc 4 p.44, 50 y 57)

[7] La M. Cándida se refiere aquí al octavario. El día 15 de diciembre, octava de la Inmaculada, se celebraba con todo esplendor en el colegio de Salamanca desde los primeros años de la fundación, precedido de una semana de cultos especiales a la Virgen. Religiosas y alumnas ponían en juego toda su creatividad y su cariño a la Inmaculada. Se habla por primera vez de esta fiesta en el año 1878 (cf. DSc 1, p.54) y en el 79 empieza a celebrarse en la nueva iglesia, recién terminada, ante la hermosa imagen de la Virgen, con gran afluencia de gente (cf. ibid., p.67)

El origen de los octavarios privados parece debido al deseo de no restar solemnidad ninguna a los actos públicos de la novena precedente a una festividad determinada; en este caso, los actos solemnes que tenían lugar en la Clerecía, de Salamanca, con motivo de la novena de la Inmaculada.

[8] Se trata de la escritura pública del palacio de la condesa de la Vega de Sella, adquirido por la M. Cándida a costa de grandes apuros económicos. El importe total de la finca era de 14.000 duros, de los cuales 7.000 debían ser pagados en un prior momento. El pago de los otros 7.000 se haría a réditos, si se efectuaba dentro del mismo año, para hacer frente al pago del primer plazo había ofrecido un préstamo D. Manuel Franconi, pero la M. Cándida no encontró quienes saliesen fiadores de ella, y el préstamo no se efectuó. Tuvo entonces que sacar dinero de la caja central de la Congregación con el permiso del obispado y completar la cantidad necesaria con préstamos de D. Juan de Llen y D. Pedro Iraza. Este último, sin embargo, reclamó pronto lo prestado, y hubo de pagar con dinero recibido de Galicia por Joaquina Gómez, importe de una antigua deuda (cf. RH b p.133-134)

[9] Josefa Ignacia Arruti, novicia entonces en Salamanca. Había nacido en Andoain (Guipúzcoa) el 2 de junio de 1868. fueron sus padres D. Francisco Arruti y D.ª Josefa Arregui. Tomó el hábito el 21 de noviembre de 1887. Hizo su primera profesión el 1º de marzo de 1890, y su profesión perpetua, el 24 de septiembre de 1903. Se ocupó primero de la portería del colegio de Salamanca. Más tarde trabajó incansable, como profesora de párvulos, en El Espinar y Medina, donde murió el 9 de febrero de 1910, habiendo sido en los últimos años profesora de labores y ecónomo local (cf. B 1,53; RC 57; RH b p.114)

[10] Fidela ferro Montoya, que llegó a ingresar en la Congregación el 18 de abril de 1890, pero tuvo que dejarla el 29 de junio de 1892 por falta de salud. Fidela era natural de Bóveda (Salamanca), donde había nacido el 16 de abril de 1852. Antes de entrar en el noviciado había atendido una escuela de párvulos (cf. C FI 35,1; B 1,79; RC 76)

[11] Es el P. José Hidalgo, jesuita, residente entonces en Salamanca, a quien encontramos por los años 1888-1890 bastante vinculado a la vida del colegio, donde desarrolla distintas actividades con la comunidad, las colegialas y la dominicas (cf. CSc 3 p.1 y 11-12; DS 4 p.6ss.31ss)

[12] Para entender el lenguaje de la M. Cándida en el tema de las admisiones a la Congregación hay que tener en cuenta en primer lugar quiénes son sus interlocutores. El punto es tratado en muchas ocasiones con Antonia Robles e Isabel Antón y, a través de ellas, con el obispado de Salamanca. Esto explica que no falte nunca la mención de la

En este momento recibo la tuya, y veo que no puede mandar el P. Mendía el apunte que decía. No me sorprendió; paciencia, Dios proveerá.

Me alegro de que el P. F. haya hecho todo lo que dicen; Dios se lo pague. Salúdele en mi nombre, lo mismo que al P. Mendía y esos señores.

Mándame las señas de Tabernero[13] para darles el pésame. ¡Pobre María! Dios tenga su alma en el cielo.

No puedo más. A ver si sale ésta, que está llegando el correo exprés. Adiós, adiós. Pidan por esta ruin madre, que mucho las ama y desea que sean muy santas, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

---

dote y que incluso, a primera vista, este aspecto aparezca como el que se considera de mayor importancia. En el cuadro de dependencia respecto de los obispos, común a los institutos femeninos de la época (cf. cta.9 nt.8), todo lo referente a la dote venía determinado por aquéllos, y muy poco podía hacer la iniciativa de las religiosas (cf. MF II 6). Eran disposiciones que, sin duda, condicionaron la opción de muchas personas, y en las que, por otra parte, hay que ver una medida que tendía a asegurar los medios de subsistencia de las comunidades y el bien de la personas mismas en un momento en que lo recursos de la mujer para desenvolverse en la sociedad eran muy distintos de los actuales. La M. Cándida cuenta con el condicionamiento de la dote a la hora de admitir nuevos miembros en su Instituto; en algunas ocasiones, como la presente, se libra de él. Pero su planteamiento es más profundo y en él se perciben algunas características: 1. Ella se pronuncia claramente por la misión y sus necesidades concretas: la misión reclama personas que la lleven a cabo. En un lenguaje sin rodeos como es el suyo, hablará incluso de determinados trabajos que necesitan ser cubiertos. 2. Hay algunos aspectos que con frecuencia de por supuestos, siendo en realidad lo que en primer lugar valora. Tales son, por ejemplo, lo referente a las actitudes evangélicas personales, en las que se muestra plenamente exigente (cf. MF I 11, 133, 137), y el discernimiento del avocación, confiado a la figura del sacerdote, que aparece siempre al lado de la aspirante (cf. cta.65; DV 3 p.110 y 138). Finalmente, también aquí la M. Cándida mostrará su postura característica de seguridad en el plan de Dios: "Las que son para Hijas de Jesús, ellas serán cuando y como dios quiera" (cf. cta.97).

[13] La familia Tabernero, muy conocida en Salamanca, estaba relacionada con el colegio. Varias alumnas del mismo pertenecieron a esta familia, que, al parecer, era considerada como bienhechora (cf. C FI 38,5)